



SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
10/2025

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 25/09/2025.
- Núm. 2.- Expte. nº 14104/24-G.- Donación de las “Barquillas de Bujalance”.
- Núm. 3.- Expte. nº 7898/25-G.- Donación del Piano del Tenor e Hijo Predilecto D. Pedro Lavirgen Gil por parte de su familia.
- Núm. 4.- Expte. nº 11755/25-G (78/2025-I).- Informe resumen anual de control interno 2024.
- Núm. 5.- Expte. nº 11935/25-G.- Aprobación del logo conmemorativo del centenario de la visita del Rey Alfonso XIII a la ciudad de Bujalance.
- Núm. 6.- Expte. nº 11938/25.- Adhesión al Manifiesto suscrito por las Diputaciones Andaluzas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 2025.
- Núm. 7.- Expte. nº 11939/25.- Inscripción del Museo Histórico Local “El Hombre y su Medio” en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.
- Núm. 8.- Expte. nº 12122/25.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la Detección del Cáncer de Mama.

Parte dedicada al control de los demás Órganos de Gobierno

- Núm. 9.- Expte. nº 9216/25-G.- Relación de decretos pleno ordinario de septiembre 2025.
- Núm. 10.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 11.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 12.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

PRIMERO.- Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar **sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación**, para el día **27 de NOVIEMBRE de 2025**, a las **19:30 horas**, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

SEGUNDO.- Habilitar como Casa Consistorial para la celebración de esta sesión el Salón del Centro de Día de Mayores, sito en calle Ancha de Palomino 15, planta 1ª, al no ser posible celebrarlo en el lugar habitual por motivos de seguridad derivados de las obras de reforma que se acometen actualmente en la sede del Ayuntamiento de Bujalance.

Bujalance a 24 de noviembre de 2025

LA ALCALDESA

Fdo. Elena Alba Castro